



**PROCESO DE SELECCIÓN
OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2022**

FECHA Y HORA DE CIERRE:
23 de febrero de 2022
02:00 p.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$4.226.596.139

OBJETO: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, contratación, adquisición y obtención de la cesión de derechos patrimoniales de autor y conexos de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes Historias 2022", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00047 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO HABILITANTE
1	FUNDACION INDIEBO	NO CUMPLE
2	VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S	NO CUMPLE

Yivy Katherine Gomez Pardo
Directora Jurídica y Administrativa
Evaluador Jurídico


Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Líder Gestión Contractual
(Contratista)
Evaluador Jurídico


Luz Ixayana Ramirez Crispancho
Abogada - (Contratista)
Evaluador Jurídico



PROCESO DE SELECCIÓN
OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
23 de febrero de 2022
02:00 p.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$4.226.596.139

OBJETO: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, contratación, adquisición y obtención de la cesión de derechos patrimoniales de autor y conexos de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes Historias 2022", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00047 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

PROPONENTE:

FUNDACION INDIEBO

NIT:

900.845.076-0

REPRESENTANTE LEGAL:

Andres Castillo Genard (Director General Suplente)

IDENTIFICACIÓN:

80.504.066

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO

CUMPLE - NO CUMPLE -
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
24

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
1-2

CUMPLE

Sin observaciones.

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
3-12

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
3-12

0

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
3-12

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
3-12

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
3-12

CUMPLE

Sin observaciones.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

X

1. PROPUESTA FUNDACION
INDIEBO COMPILADO
DOCUMENTOS
22-23

CUMPLE

Sin observaciones.

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de proponente plural, deberá tomarse a nombre del proponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		PROPUESTA UG_C13_07022022 22-31	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 58	SUBSANAR	No se evidencia que la garantía presentada cubra los eventos señalados en numeral 4.1.1.3 Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de las Reglas de participación. El proponente deberá aportar la garantía corregida o el clausulado donde se dé cuenta de los solicitado.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 60-61	SUBSANAR	El proponente debe aportar el recibo de pago de la prima correspondiente de acuerdo con lo señalado en el literal "RECIBO DE PAGO/CAJA EXPEDIDO POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA" del numeral 1.1.3 Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de las Reglas de participación, el cual contempla: "Se deberá aportar junto con la oferta el recibo de pago/caja de la prima correspondiente expedido por la compañía aseguradora. El recibo aportado debe evidenciar que la prima correspondiente se encuentra debidamente pagada cancelada. NOTA: NO se tendrá en cuenta para cumplir con este requisito la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima ya que la misma aplica para Entidad Estatales con Régimen General de Contratación."

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Gustavo Adolfo Cruz Colmenares			-
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 62	CUMPLE Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 62	CUMPLE Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 62	CUMPLE Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 28	SUBSANAR El proponente debe presentar la Tajerta Profesional del Revisor Fiscal de conformidad con la NOTA 3 del numeral 4.1.1.5 Certificación de Cumplimiento de obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de las Reglas de Participación.
6. AVAL DE LA OFERTA				
Aporta Aval de la propuesta			N/A	Sin observaciones.
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales de quien avala la propuesta			N/A	Sin observaciones.
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO				
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 1-2	CUMPLE Sin observaciones.
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		1. PROPUESTA FUNDACION INDIEBO COMPILADO DOCUMENTOS 64	CUMPLE Sin observaciones.
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE	VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMLPE - RECHAZADO)	NO CUMPLE			



PROCESO DE SELECCIÓN
OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
23 de febrero de 2022
02:00 p.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$4.226.596.139

OBJETO: "Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística en la recepción, revisión, evaluación, selección, contratación, adquisición y obtención de la cesión de derechos patrimoniales de autor y conexos de los contenidos de la iniciativa audiovisual "Grandes Historias 2022", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 00047 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

PROPONENTE:

VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S

NIT:

900.525.880-3

REPRESENTANTE LEGAL:

Yesenia Isabel Valencia Cano

IDENTIFICACIÓN:

52.704.151

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO

CUMPLE - NO CUMPLE -
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

Valencia Producciones Fx
24

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

Valencia Producciones Fx
2-4

CUMPLE

Sin observaciones.

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

Valencia Producciones Fx
14-23

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

Valencia Producciones Fx
14-23

CUMPLE

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

Valencia Producciones Fx
14-23

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

Valencia Producciones Fx
14-23

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

Valencia Producciones Fx
14-23

CUMPLE

Sin observaciones.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

N/A

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		Valencia Producciones Fx 25	CUMPLE	Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		Valencia Producciones Fx 27	CUMPLE	Sin observaciones.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Sanchez Quintero Keidy Johanna			-	
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		Valencia Producciones Fx 21	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		Valencia Producciones Fx 21	CUMPLE	Sin observaciones.

Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		Valencia Producciones Fx 21	CUMPLE	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	X		Valencia Producciones Fx 72-73	CUMPLE	Sin observaciones.
6. AVAL DE LA OFERTA					
Aporta Aval de la propuesta			N/A		Sin observaciones.
Aporta copia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales de quien avala la propuesta			N/A		Sin observaciones.
7. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO					
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Valencia Producciones Fx 2-4	CUMPLE	Sin observaciones.
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		SUBSANAR	El proponente debe presentar el compromiso anticorrupción de conformidad con el numeral 2.4. Lucha Contra la Corrupción de las Reglas de Participación.
9. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)		NO CUMPLE			